



ESTUDIOS PREVIOS

SUMINISTRO DE UNA (1) UNIDAD MOVIL MODELO 2016 CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE REQUIERE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE MUNICIPIO BELEN DE UMBRIA.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, en el artículos 6 de la Ley 100 de 1993, artículo 23 Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013, y la resolución 5185 de diciembre 04 de 2013. Se realiza el presente estudio previo.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Empresa Social Del Estado ESE Hospital San José, atendiendo las normas que regulan el sistema de prestación de servicios en salud en las entidades del Estado con autonomía jurídica, administrativa y presupuestal.

Para la vigencia 2014 – 2015 fue partícipe de los proyectos convocados a través del programa de presupuesto participativo donde la comunidad a través del voto escogía el proyecto que consideraba de más importancia e impacto para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y fortalecimiento de los programas en salud. Dentro de los proyectos favorecidos se encuentra el denominado. UNIDAD MOVIL. El cual se encuentra inscrito en el banco de proyectos de la Alcaldía Municipal del Municipio de Belén de Umbría. Código 2015660000020 Fecha registro Marzo 20 de 2015

La Gobernación de Risaralda a través del convenio No. 622 del 16 de Abril de 2015, traslada los recursos al Municipio de Belén de Umbría y este a través del convenio No. 01 del 17 de Junio de 2015 traslada los recursos a ESE Hospital San José, recursos que deben ser ejecutados por la representación legal de la entidad, cumpliendo con las condiciones establecidas en cada uno de los convenios.

Para hacer posible la ejecución de la partida asignada se realizó el estudio de precios del mercado donde se pudo obtener los precios más ajustados para adquirir la unidad móvil con las características técnicas necesarias para el funcionamiento en los programas a llevarse a cabo en los servicios de salud de la ESE Hospital San José, las cuales se relacionan en el cuadro que se anexa al presente estudio previo.

OBJETO A CONTRATAR: ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCION, DISEÑO, DOCUMENTOS



TECNICOS.

OBJETO A CONTRATAR: Suministro de una (1) unidad móvil modelo 2016 con las características técnicas que requiere la ESE Hospital San José Municipio Belén de Umbría.

ESPECIFICACIONES: De acuerdo a la necesidad requerida, y a cada una de las actividades a desarrollarse en los programas del equipo extramural, y la entidad en general con los programas que requiere de una unidad móvil que ofrezca el desplazamiento del personal a realizar las actividades de salud y que esta unidad brinde los elementos mínimos para realizar determinados procedimientos que permitan dar solución oportuna a la comunidad que por su ubicación, distancia y desplazamiento no le es posible asistir a la zona urbana a recibir los servicios en la ESE Hospital San José. Para hacer posible la ejecución y presencia en los diferentes lugares del área rural del municipio se hace necesario contar con una unidad móvil que esté adecuada para ofrecer los servicios mínimos en salud, la cual se describe en con la siguiente ficha técnica.

Tipo:	Turbo Intercooler Diesel
Modelo:	2016
Desplazamiento en CC	5193 cc mínimos
No de cilindros	4 en línea
Potencial HP	130 arroba 2.500 mínimos

DIMENSIONES APROX:	Largo: 5.50 mts. Ancho: 2.30 mts. Alto: 2.20 mts.
EL VEHÍCULO CONSTARA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS :	A. Compartimiento del conductor B. Unidad Básica de Atención (UBA) que contará a su vez con: 1. Consultorio odontológico 2. Consultorio médico Ginecológico
DISEÑO GENERAL	La unidad tendrá una carrocería (tipo furgón) se ensamblará en el CHASIS requerido. La carrocería de la Unidad Móvil tipo furgón será independiente de la cabina de conducción. Estarán comunicadas entre sí, con intercomunicadores para cada consultorio.
PLATAFORMA	Fabricada en acero estructural con marcos en lámina lisa calibre 3/16",



PISO	soldadura especial tipo MIG El piso estará soportado por perfiles transversales tipo "C" sobre los cuales se instalara una lámina en madera súper formaleta de 13 mm, debidamente inmunizada por la parte inferior Será forrado en el interior con lámina de caucho antideslizante del tipo tráfico pesado, Retardante al fuego, resistente a desinfectantes y detergentes habituales.	
ESTRUCTURA FURGON	Puentes en U calibre 3/16, parales y esquineros en lámina Coll Rolled Calibre 18. Bastidor figurado en u calibre 3/16. Parales intermedios calibre 18 figurados en omega. Todas las uniones de la estructura se harán con soldadura Mig. La estructura final del furgón será recubierta en lámina de fibra de vidrio.	
RECUBRIMIENTO EXTERIOR	Todos los costados laterales estarán forrados en láminas de fibra de vidrio, material aislante, termo acústico y retardante al fuego. Las paredes serán enterizas y fabricadas por sistema mono bloque, para garantizar una total impermeabilidad, pegadas a la estructura por medio de remache y con Sikaflex.	
PARACHOQUES	El parachoques trasero será fabricado en lámina HR, montado sobre los soportes originales del chasis; resistente a los impactos, conformado con un ancho igual al exterior de la carrocería y como mínimo de 25cms. de alto, diseñado dentro de medidas reglamentarias.	
COLOR	Recubierta en pintura de color blanco, laca tipo poliuretano. La estructura y partes expuestas a la humedad serán recubiertas en una emulsión epoxica de tipo anticorrosivo. Además de la aplicación de una emulsión asfáltica de carácter impermeabilizante.	



IDENTIFICACIÓN EXTERIOR	<p>Se realiza en pintura y material reflectivo: (Según diseño acordado con el cliente) Logos de acuerdo a la entidad, en cada costado del furgón y en el techo. En el interior llevará: La identificación de cada consultorio, el Logo de la entidad. Las leyendas de NO FUME y USE EL CINTURON DE SEGURIDAD en los consultorios; salidas de emergencia, identificación de los sistemas eléctricos y hidráulicos.</p>
AISLAMIENTO	<p>Aislamiento termo acústico entre el forro exterior y paredes interiores en los laterales y el techo en espuma de poliuretano con aditivos para su velocidad de combustión.</p>
RECUBRIMIENTO INTERIOR	<p>La unidad, en sus paredes laterales y el techo será forrada interiormente en plástico reforzado de fibra de vidrio tipo 8 y/o material no rugoso, sin elementos afilados o cortantes, resistente a desinfectantes y detergentes habituales e instalados en láminas de tipo monobloque</p>
PUERTAS	<p>La Unidad será dotada con una puerta lateral para cada uno de los consultorios, ubicada en el costado derecho, la cual al estacionar la unidad para prestar sus servicios, se abre sobre su eje vertical de derecha a izquierda, con una apertura total de 180°. Será fabricada de tipo panel con chapas con bloqueo exterior por medio de llave e interiormente por medio de seguros. y se le colocarán franjas reflectivas rojas para percepción del estado de puertas abiertas. Las puertas están diseñadas para evitar la apertura accidental.</p> <p>En el tablero de instrumentos del conductor habrá un piloto indicando puertas abiertas de iluminación intermitente con frecuencias de 2 a 4 hertz con rotulo de puertas abiertas. Todas las puertas serán herméticas.</p> <p>El acceso al furgón será mediante una escalerilla en aluminio alfajor antideslizante y manijas para facilitar el</p>



BODEGAS Y HABITACULO PLANTA	<p>ascenso y descenso del personal. El ancho de la puerta será mínimo de 1.80 metros de altura y 1 metro de ancho para facilitar la entrada de equipos.</p>
VENTANAS	<p>La Unidad estará dotada con un mínimo de dos bodegas, ubicadas en los costados laterales inferiores repartidas equitativamente, destinadas a alojar equipos y elementos necesarios para el funcionamiento de la misma; todas dotadas con marco y puerta metálica, chapas y seguro por medio de llaves.</p> <p>La bodega destinada a almacenar la planta eléctrica contará con una puerta fabricada en marco metálico y en el panel de la puerta se colocará rejilla metálica para ventilación, además que este compartimiento se aislará de ruido y temperatura.</p> <p>La Unidad contará con ventanas con vidrios de seguridad tipo automotriz, con visibilidad de adentro hacia afuera, serán de tipo corredera o plegables; las cuales serán ubicadas en los costados izquierdo, derecho y anterior de la carrocería así:</p> <p>Dos ventanas en el consultorio médico. Dos ventanas en el consultorio odontológico. Dos ventanas en el laboratorio.</p>
INSTALACIONES ELECTRICAS	<p>Todos los circuitos instalados estarán protegidos mediante fusibles calibrados de fácil acceso para su eventual sustitución. Los fusibles correspondientes al equipo médico y conexiones de la UNIDAD irán en una caja única en el compartimiento posterior.</p> <p>La Unidad posee dos sistemas eléctricos independientes, uno para operar el vehículo y el segundo sistema que podrá ser alimentado mediante una red urbana o del generador o planta eléctrica.</p> <p>Los tomacorrientes estarán protegidos independientemente cada uno con un breaker del amperaje adecuado para los equipos, tomas, luces y aires</p>



	<p>acondicionados; de tal manera que un corto circuito de cualquiera no afecte los restantes.</p> <p>Se dotará de tomacorrientes dobles al exterior de la carrocería, con la marcación indicando la entrada y salida de 110 Volt., siendo del tipo toma tipo Intemperie. Así mismo el vehículo tendrá en su dotación un cable de 100 o dos de 50 mts encauchetado 3*10 con polo a tierra y sus extremos debidamente adaptados para lograr esta alimentación, con un sistema para recogerlo y almacenarlo en un lugar específico de la UBA.</p>	
PANELES DE CONTROL ELECTRICO	<p>Tomas de corriente independiente 110 voltios distribuidas al interior de la unidad, ubicadas de acuerdo a los equipos a instalar.</p> <p>La Unidad estará dotada con dos paneles de control eléctrico de 24V y 110 voltios respectivamente dotadas con interruptores, tipo swich, distribuidos así: Uno instalado en el compartimiento del conductor para operar el sistema eléctrico de 24 Volt. Uno instalado en el consultorio médico. Uno instalado en el consultorio odontológico. Uno instalado en el laboratorio-toma de muestras.</p>	
AIRE ACONDICIONADO	<p>Dos aires acondicionados para los consultorios con capacidad de 13.500 BTU. Como mínimo; tipo casa rodante de techo</p>	
SISTEMA SONORO DE ALERTA	<p>Pito o claxon en el sistema principal estándar, amplificador de perifoneo con cuatro tonos independientes y man con 100 watts de potencia efectiva RMS, control de volumen y altavoz de 122.5 decibeles. El amplificador está instalado en la cabina del conductor y el altavoz está incorporado dentro del vehículo en la parte delantera Cumple norma SAE</p>	

<p>SISTEMA DE ILUMINACION</p>	<p>SISTEMA DE ILUMINACION EXTERIOR La iluminación exterior estará compuesta por 12 lámparas estacionarias de 24volt. De color rojo y/o ámbar, distribuidas simétricamente en el contorno de la carrocería, dos ubicadas en la parte superior delantera, 10 lámparas distribuidas a los costados de la carrocería. En la parte trasera se instalaran dos luces ámbar indicadoras de direccionales y parqueo, dos luces blancas indicando luz de reversa con indicador auditivo "pito de reversa", dos luces indicando stop y luz media y un tercer stop.</p>	
	<p>Cuatro luces en los costados laterales de la carrocería de 110 volt, dos ubicadas al costado derecho superior para iluminar el área de atención externa y acceso al público, dos en el costado izquierdo superior para capacitaciones.</p> <p>Dos faros antiniebla a 12V amarillos ubicados en el bomper delantero de la unidad.</p> <p>SISTEMA DE ILUMINACION INTERIOR Compuesto de dos lámparas a 110 volt, ubicadas en el centro del techo de cada área, que se activan con interruptores independientes, una en el compartimiento médico, una en el odontológico y toma de muestras.</p> <p>Seis (6) lámparas a 12V o 24 volt. Que se activan desde el compartimiento del conductor, ubicadas dos en el consultorio médico, dos en el consultorio odontológico, dos en el consultorio de toma de muestras, una en la bodega de la planta y otra donde reposa la planta opción estas se encenderán automáticamente al abrir las puertas de acceso hasta accionarse el interruptor correspondiente.</p>	
<p>RED SANITARIA E INSTALACION DE AGUA POTABLE</p>	<p>Compuesta de tanques en Acero Inoxidable, con sus correspondientes acoples para descargue y alimentación. Se dotara con un tanque, fabricado en acero inoxidable con sus respectivos</p>	



	<p>rompeolas al interior, con una capacidad aproximada de 15 galones de agua potable. Se dotará de un tanque, fabricado en lámina de acero galvanizado (INOXIDABLE) y con sus respectivos rompeolas con una capacidad aproximada de 14 galones de aguas residuales. Se dotará de una manguera de 20mts. Para llenado del tanque de la red externa. La red de distribución al interior de la unidad será en tubería de PVC y manguera flexible de alta presión. Los tanques estarán ubicados en la parte inferior del vehículo y cuentan con sus correspondientes válvulas de alimentación y desagüe para fácil mantenimiento. La instalación hidráulica tendrá salida para los lavamanos y para la unidad odontológica, se dotará de bomba eléctrica para dar presión al sistema. Bomba de presión de ½ pulgada, con corriente a 110 V. Termostato automático para encendido y apagado de la bomba hidráulica. Grifos cuello de ganso. Nivel de llenado con inspección. Aguas Residuales Tanque en acero inoxidable con capacidad de 14 galones Tubería en manguera flexible Trampa para recolección de residuos sólidos, producidos en el consultorio odontológico (amalgama) Registro de desagüe con manguera de 2" Nivel de llenado con inspección</p>	
<p>LAVAMANOS</p>	<p>Será instalado un mueble lavamanos y poceta con sus respectivos grifos. Uno en el consultorio médico, uno en el consultorio de PYP y dos en el consultorio odontológico (uno para lavado de manos y uno para instrumental), para facilitar el trabajo en cada área y otro para el lavado del instrumental.</p>	
<p>DIVISIONES INTERIORES</p>	<p>Paneles en madera contra enchapada o estructurados y forrados en fibra de vidrio,</p>	



<p>GABINETES Y MUEBLES</p>	<p>de piso a techo (según diseño) y de pared a pared, las esquinas serán cóncavas para facilitar la limpieza.</p> <p>Los gabinetes y muebles serán fabricados en madera y fibra, resistente al impacto, lavable, sin bordes agudos o filos cortantes. Resistente a los detergentes y desinfectantes habituales</p> <p>Cuenta con gabinetes soportados sobre las paredes laterales de secciones con puertas corredizas en acrílico para usos varios en cada sección.</p>	
<p>ESCRITORIOS</p>	<p>Se ubicará uno en el compartimiento médico, uno en el compartimiento odontológico para guardar materiales y/o elementos, uno en laboratorio.</p> <p>Para cada consultorio se instalará una superficie de trabajo, de tipo plegable o fijo en madera contra enchapada. Se ubicará uno en el compartimiento médico y uno en el compartimiento odontológico.</p>	
<p>EQUIPOS DE AMOBLAMIENTO PARA EL CONSULTORIO MÉDICO</p>	<p>Tres (3) Gabinetes aéreos, muebles y butaco para el consultorio médico</p> <p>Tres (3) canecas con pedal VERDE, BLANCO, ROJO, plásticas para basura.</p> <p>Una (1) Camilla medicina general</p> <p>Dos (2) sillas fijas con cinturón de seguridad y cabecero incorporado para el consultorio forradas en material que se pueda limpiar</p> <p>Un (1) Equipo para examen de órganos de los sentidos manual.</p> <p>Un (1) fonendoscopio Pediátrico</p> <p>Un (1) Fonendoscopio para Adulto</p> <p>Un (1) Termómetro Digital</p> <p>Un (1)Tensiómetro de pared manual con brazaletes, uno Pediátrico y uno para Adulto</p> <p>Tres (3) Cartas de Snell, niño y adulto</p> <p>Una (1) linterna de exploración para examen médico con sus respectivas pilas</p> <p>Un (1) Tallímetro, metro.</p> <p>Una (1) Balanza para bebe</p> <p>Una (1) Báscula manual de piso para adulto.</p>	



	<p>Una (1) Lámpara "Cuello de Cisne" Dos (2) Guardianes empotrados a la pared de 4 ltrs. Un (1) Martillo de Reflejos Caja de guantes de latex Caja de tapabocas.</p>	
<p>EQUIPO DE PINZAS ESTERILIZADO Y DE PEQUEÑA CIRUGÍA COMPUESTO DE</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Mango de bisturí 2 hojas bisturí➤ 2 pinzas Kelly curvas➤ 2 pinzas Kelly rectas➤ 2 pinzas mosquito➤ 1 pinza de disección con garra➤ 1 pinza de disección sin garra	
<p>EQUIPO DE PARTO COMPUESTO DE</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ 2 portaagujas de diferentes tamaños➤ 1 tijera de material➤ 1 tijera de tejido➤ un campo de ojo➤ Cubeta conteniendo el material rotulado y esterilizado en autoclave	
<p>EQUIPO DE PARTO COMPUESTO DE</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ 2 pinzas Rochester largas➤ 1 tijera de episiotomía➤ 1 tijera de material➤ 1 ligadura umbilical.	
<p>EQUIPOS DE AMOBLAMIENTOS PARA EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO</p>	<p>Una (1) silla odontológica sistema eléctrico con anclaje, ajustable, resistente a la vibración. un (1) butaco odontológico con soporte espalda silla fija con cinturón de seguridad y cabecero incorporado Una (1) lámpara: instalada sobre una columna, con brazo escualizable, proporciona un haz de luz libre de sombra fría y blanca similar a la luz del día. Una (1) escupidera: movible, con taza en porcelana sin pestaña, eyector de saliva (agua - aire) y llenador de vaso con sus respectivas válvulas manuales de control. Todo lo anterior instalado sobre un brazo fijo. Un (1) módulo para unidad odontológica de tres servicios, dos de alta y una de baja, con negatoscopio y acople para</p>	



	<p>piezas de mano con airotor, micro motor y contrangulo; bandeja para instrumental; eyector.</p> <p>Un (1) compresor con capacidad de 1 h.p. con tanque de almacenamiento con el fin de dar apoyo a la unidad odontológica.</p> <p>Tres (3) canecas con pedal verde, blanco y rojo</p> <p>Un guardián empotrado a la pared de 4 ltrs.</p> <p>Un (1) espejo facial de mano.</p> <p>Diez (10) juegos básicos se compone de: espejos bucales, exploradores doble extremo, sondas periodontales, pinzas algodoneras, cucharillas y excavadores.</p> <p>Dos (2) jeringas carpula.</p> <p>Tres (03) juegos de operatoria: condensador de amalgama, bruñidores (bruñidor de bola cuatro; bruñidor de orqueta tres y 29 Bruñidor de pera tres de diferentes tamaños), cleoide, discoide, fp3, espátula de ward; espátulas para cemento.</p> <p>dos (2) porta bandas</p> <p>dos (2) porta amalgama</p> <p>Cinco (5) aplicadores de dycal.</p> <p>Cuatro juegos de endodoncia: explorador de conductos, espaciador, condensador, dentímetro.</p> <p>tres (3) juegos de exodoncia: elevadores rectos, elevadores angulados, fórceps 150, fórceps 151, fórceps 69, fórceps 154, porta agujas pequeños,</p> <p>Cureta de lukas.</p> <p>Una (1) tijera de material.</p> <p>Una (1) tijera de tejido.</p> <p>un (1) mango de bisturí n°15</p> <p>Una (1) lima para hueso.</p> <p>Cuatro (4) juegos de curetas: números 3 – 4; 11 – 12; 7 – 8; ck4.</p> <p>Un (1) amalgamador de mezcla.</p> <p>Una (1) lámpara de fotocurado resistente a la vibración.</p> <p>Una (1) gafas de protección uv. Para el uso de la lámpara de fotocurado.</p> <p>Autoclave</p> <p>Caja de guantes de latex</p> <p>Caja de tapabocas</p>	
--	---	--



**EQUIPOS DE AMOBLAMIENTOS PARA
EL AREA DE ATENCION AL PÚBLICO**

Estará dotada al exterior sobre el costado lateral de la Unidad. Es un área para permitir una atención al público que constara de:

Una (1) carpa fabricada en lona, la cual es anclada fija a la estructura de la carrocería con sistema plegable para que al momento de parquear la unidad, permita un área cubierta para atención,

PLANTA ELECTRICA

Diesel de funcionamiento continuo a plena carga, sistema de arranque automático, potencia máxima 6.0 KVA; tanque de combustible de gran capacidad, tablero de control. Será ubicada en una bodega con su respectivo soporte de fijación al vehículo tipo corredera, lo cual permite ventilación en el momento de operación de la misma.



EQUIPO BÁSICO PARA CARRETERA CONSISTENTE EN	Dos (2) tacos para bloqueo de llantas Un (1) juego de señales reflectivas de emergencia Dos (2) chalecos fluorescentes Un (1) botiquín vehicular Una (1) cuchilla rompe cinturones de seguridad Una (1) linterna con pilas Tres (3) atornilladores de pala 6", 8", 10" Tres (3) atornilladores estría 6", 8", 10" Una (1) Caja de fusibles con 20 unidades Una (1) Palanca patecabra Un gato de 15 toneladas
OTROS ACCESORIOS	Copa para pernos y palanca 02 de extintores de 10 lbs <ol style="list-style-type: none">1. Extensión eléctrica una de 100 o dos de 50 mts c/u2. Silla de ruedas tipo ambulancia, la cual permite ingreso con facilidad de personas.3. Acceso para personas con condiciones especiales de discapacidad, tipo rampa4. Radio de comunicaciones tipo base móvil
Documentos	<ol style="list-style-type: none">1. El proponente debe estar autorizado por el ministerio de transporte, anexando tarjeta de carrocería vigente

NORMATIVIDAD APLICADA: El contratista tendrá en cuenta las condiciones de aplicación de la norma vigente que existe o pueda surgir dentro del tiempo de ejecución del contrato en cuanto lo relacionado a las condiciones mínimas legales expedidas por el Ministerio de la Protección Social, a cumplir entre las cuales se encuentra la siguiente reglamentación:

*NTC 3729 cuarta actualización y la resolución del ministerio de protección social 2003 del 28 de mayo 2014

Norma Batería NTC 978.

Norma Vidrios NTC 1467

Código nacional de tránsito

Homologación Ministerio de Transporte

Normas ambientales



Ficha Técnica del Vehículo

CAPACITACION: El contratista dará la capacitación mínima requerida para el reconocimiento del vehículo y sus condiciones técnicas, el manejo de cada una de los accesorios que integran la unidad y su funcionamiento.

ENTREGA DEL VEHICULO: El vehículo con las características descritas en la presente ficha técnica, será entregado en el Municipio de Belén de Umbría en las instalaciones de la ESE Hospital San José. Todos los costos en que se incurra o surjan por el traslado de la unidad serán asumidos en su totalidad por el contratista.

FICHA TECNICA: Se deberá adjuntar en la propuesta el catálogo original o ficha técnica en español del vehículo ofrecido.

GARANTIA: La garantía del motor por parte del distribuidor de 2 años en adelante sin límite de kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado.

La garantía del chasis por parte del distribuidor de 1 año en adelante o el equivalente en kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado.

CONTRO DE EMISIONES: Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.

Equipo de carretera exigido por el Ministerio de Transporte de acuerdo al equipo a ofertar, extintor de 10 libras, gato y palanca, llave de pernos, banderolas de seguridad, destornillador de pala, de estría, chaleco reflectivo, tacos, lámpara para conectar a la batería.

Certificación expedida por el fabricante, ensambladora o Distribuidor, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico de fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para el vehículo ofertado y el tiempo mínimo de servicio.

El vehículo deberá ser entregado con las placas instaladas y tarjeta de propiedad a nombre de la ESE Hospital San José, el Soat con vigencia de un año. Los costos que se generen en la legalización del mismo, será asumido por el contratista.

El vehículo debe ser entregado con el manual del usuario. El vehículo y los accesorios deben estar en perfecto estado de funcionamiento. El color será escogido por la ESE Hospital San José de acuerdo a la gama de colores existentes., entrega del MANIFIESTO DE ADUANA

TIEMPO DE ENTREGA: Cuarenta y cinco (45) días calendario una vez sea legalizado el contrato.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACION,
FUNDAMENTOS JURIDICOS.**



MODALIDAD DE SELECCIÓN: Para el presente proceso de contratación se realizará a través la modalidad de convocatoria pública.

JUSTIFICACION: Se requiere de la ejecución del presente contrato bajo la modalidad de convocatoria pública, tomando como base los lineamientos establecidos en el manual de contratación de la entidad, Ley 100 de 1993, decreto 1510 de 2013 y la Resolución 5185 del 04 de Diciembre de 2013.

El contratista cumplirá con cada una de las actividades que están enmarcadas dentro de la ficha técnica y que hace parte integral del presente proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN.

VALOR ESTIMADO: De acuerdo a la necesidad y actividades a realizar en la ejecución del contrato, se determina el valor por: **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE \$ 247.170.000**

JUSTIFICACIÓN: El valor estimado para el presente contrato se determina tomando como base los precios del mercado de las empresas con experiencia en el suministro y adecuación de unidades móviles para los programas de salud en el País de Colombia.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

PERFIL SOLICITADO

Persona natural y/o jurídica, con experiencia no menor a cinco años en la fabricación y distribución de unidades móviles adecuadas para el desarrollo de programas en salud, con un establecimiento de comercio legalmente constituido el cual se verificará con el certificado de la Cámara de comercio con una expedición no mayor de treinta (30) días calendario, Registro único de proponentes (RUP), con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario. Registro Único Tributario. RUT, fotocopia cédula representante legal, hoja de vida persona natural, jurídica en el formato de la función pública, certificados de experiencia relacionados con el presente objeto contractual.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

ANÁLISIS DEL RIESGO. La ESE Hospital San José con base a las características del proceso, procede a realizar el análisis de riesgos, en el cual se determina los factores que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual para mitigarlos se presenta la siguiente matriz.



**E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

CODIGO: GA-FR-009
EDICION: Primera
FECHA: 06/01/2015
PAGINA: 16 de 18

RIESGO	TIPIFICACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	PORCENTAJE % RESPNSABILIDAD
Administrativo	Tardanza en la entrega de los documentos requeridos para la legalización y continuación del contrato	Bajo	Alto	100%
Económico	Aumento en los precios que tengan relación con el objeto contractual y que puedan generar un sobrecosto al valor inicialmente pactado	Alto	Alto	100%
Técnico y Operativo	Recurso humano insuficiente para atender el objeto contractual, riesgo técnico en la ejecución del contrato, calidad baja de los componentes que integran el equipo del objeto contractual.	Alto	Alto	100%
A CARGO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE				
Los efectos desfavorables que se presenten por la presencia de nueva normas que modifiquen las condiciones económicas, técnicas y tributarias que requieran ser aplicadas al objeto contractual				

GARANTIAS EXIGIDAS

Para el presente proceso y teniendo en cuenta los riesgos que se puedan dar en el suministro de una unidad móvil con las adecuaciones y características técnicas que se requieren para el desarrollo de los programas en los servicios de salud, se obliga al contratista a constituir a su cargo y a favor de la ESE Hospital San José las siguientes



garantías.

a) **Seriedad de la propuesta.** El valor del amparo de seriedad de la propuesta no será inferior al diez (10%) por ciento del valor del presupuesto oficial, y su vigencia deberá ser por treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la recepción de las propuestas. Se garantiza que el proponente suscriba el contrato en caso de resultar seleccionado y otorgue las garantías derivadas de la celebración y ejecución del contrato.

b) **Póliza de cumplimiento del contrato,** por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro meses (4) meses más.

c) **Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones,** no será inferior al 5% del valor del contrato, por el término del contrato y tres (3) años más, cuyos asegurados son los trabajadores en misión que suministra. Con la cual se garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales y demás indemnizaciones en cumplimiento del numeral 5 del artículo 83 de la Ley 50 de 1.990.

d) **Una póliza de calidad de los bienes** Por el veinte (20%) del contrato por el término de éste y un (1) un año más.

e) **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual,** el valor de la póliza no será inferior al 5% del valor del contrato y en ningún caso inferior a 200 SMMLV al momento de expedición de la póliza, su vigencia será la del contrato y (4) meses más,

PARAGRAFO: Una vez se suscriba el contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir las anteriores pólizas en forma inmediata, las cuales entregará al contratante, con los respectivos recibos de pago.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La ESE Hospital San José, dentro de su presupuesto oficial cuenta con el siguiente código y disponibilidad presupuestal.

No. CDP	CODIGO	NOMBRE	FECHA	VALOR
329	24110102	Proyecto Presupuesto Participativo 2014 Dotación Equipos Especializados y Desarrollo Programas Sociales	Junio 30 de 2015	\$ 215.887.188
191	2410102	Especializadas	Abril 4 de 2015	\$ 31.282.812



**E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

CODIGO: GA-FR-009
EDICION: Primera
FECHA: 06/01/2015
PAGINA: 18 de 18

FORMA DE PAGO Y PLAZO

FORMA DE PAGO: Será en un solo pago, a la entrega de la unidad móvil en el Municipio de Belén de Umbría en las instalaciones de la ESE Hospital San José, a la presentación de la factura de venta, revisión y autorización por parte del supervisor

PLAZO: La vigencia y plazo de ejecución del presente proceso será de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la firma del acta de inicio o fecha de legalización, sin exceder del treinta y uno (31) de Diciembre de 2015.

CODIGO PLAN DE COMPRA

PLAN DE COMPRAS: PLAN DE COMPRAS: Para el presente proceso el bien que se requiere se encuentra clasificado con el siguiente código:

Código	Nombre
25101700	Vehículos de Protección y Salvamento

SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Será realizada por el funcionario designado por el ordenador (a) del gasto.

LIDA ZORAIDA OTALVARO BETANCUR
Gerente

Vo.Bo. CARLOS MARIO SALAZAR GIL
Abogado Extemp